

DECRETO - DEM - N° 195/2024

Monte Vera, 7 de noviembre de 2.024.

VISTO:

El fallecimiento de la Agente Municipal Sra. Bertuni Amelia Beatriz; y

CONSIDERANDO:

Que este Municipio lamenta profundamente el fallecimiento de la Agente Municipal, la Sra. Bertuni Amelia Beatriz D.N.I. N. ° 32.598.816, cuyo deceso ha generado enorme consternación en todo el ámbito municipal de Monte Vera.

Que el actual Departamento Ejecutivo Municipal comparte la angustia y abatimiento de su familia, amigos y compañeros de trabajo.

Que es obligación inexcusable del Estado Municipal rendir homenaje en estas circunstancias, a quien fue uno de sus colaboradores.

Que esta municipalidad desea hacer llegar las condolencias personales, por el fallecimiento de quien fuera nuestra compañera, a toda su familia.

Por ello, y en uso de sus atribuciones.

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MONTE VERA

DECRETA:

Artículo 1°: Declarase duelo los días 7 y 8 de Noviembre del corriente año, con motivo del fallecimiento de la Agente Municipal, la Sra. Bertuni, Amelia Beatriz, D.N.I. N.° 32.598.816.

Artículo 2°: Hágase llegar las condolencias personales de las autoridades de gobierno y de todo el personal de la Municipalidad de Monte Vera a la familia de la Sra. Bertuni.

Artículo 3°: Hágase saber que la Bandera Nacional del Edificio Municipal permanecerá izada a media asta, en señal y como símbolo de declarado duelo.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese y archívese.